

los Santos Evangelios de Jesu a su Magestad el  
Rey D. Alfonso 13 y en nombre de su Magestad  
Madre la Reina Regenta del Reino, al cum-  
plimiento de la Ley, conduciendosa viciu y  
justamente en el desempeño de su cometido.  
Si fuero: pues si asi lo haecis, Dios os lo que-  
rria, y si no os lo demanda.

Ocupada la presidencia interina, el repe-  
tido D. Juan Antonio Palazon Beneyo, declaro  
promovido al nuevo ayuntamiento, retirandose  
los señores que ocupan firmando todo lo conuen-  
iente e interinamente de que certifico

Juan Lopez Victoriano Avila

Juan Alcaraz Juan Antonio Palazon

MARCOS GOMEZ Silvano Hernandez

Segunda parte de la eleccion y nombramiento constituido  
ayuntamiento bajo la presidencia accidental de  
D. Juan Antonio Palazon Beneyo, se procedio al nom-  
bramiento del tenor Alcalde Accidental, a votacion  
secreta por medio de papuleta que el interino fuere  
viendo de mano de los señores Concejales, sin de doblar  
la ni perla, quien la depositaba una a una en  
una urna que estaba preparada al efecto en cumplimiento  
de lo dispuesto en los art. 53 y 54 de la Ley Municipal.  
El efecto de la votacion fue sacando el tenor interin  
de la urna la papuleta una a una y leyendola  
malta vez dando el resultado siguiente.

Voto 1.º Para Alcalde Presidente D. Juan Antonio Palazon Beneyo  
Voto 2.º Para Alcalde Presidente D. Juan Antonio Palazon Beneyo  
Voto 3.º Para Alcalde Accidental D. Juan Antonio Palazon Beneyo

